

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el numeral 1 del artículo quinto del Acuerdo No. 03-027 del 1 de junio de 2023, “*Por medio del cual se convoca a la elección del representante de los egresados ante el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2023-2026*”, la Secretaría General remitió las hojas de vida y planes de trabajo de los postulantes a dicho proceso electoral al Consejo Académico, con el fin de que se realizara la elección de la terna que será presentada al Consejo Directivo.

Con base en lo anterior,

**COMUNICA**

Que de conformidad con el contenido del numeral 2 del artículo quinto del Acuerdo ibídem, en sesión extraordinaria del Consejo Académico se llevó a cabo la evaluación de las hojas de vida y los planes de trabajo de los postulantes a la elección del representante de los egresados ante el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2023-2026, conformándose la siguiente terna:

<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
ADRIANA MILENA GRANADOS SIERRA	C.C. No. 1.099.371.537 de Lebrija
MANUEL JAIMES PARRA	C.C. No. 91.262.021 de Bucaramanga
GLORIA MARTÍNEZ BAUTISTA	C.C. No. 63.446.550 de Floridablanca

Atendiendo lo dispuesto en el numeral 3 del artículo quinto de la convocatoria al proceso electoral, el Consejo Directivo elegirá al representante de los egresados, el cual será notificado personalmente a través de la Secretaría General.

Expedido en la ciudad de Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

  
**EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS**  
*Presidente - Comité Electoral*  
*Secretario General*